Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social
del Estado Fueguino

Nota N° NP-244-2026

Ushuaia, jueves 15 de octubre de 2026

Al
Ministerio de Economía
C.P. Alejandro BARROZO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Presidente de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), a fin de solicitar quiera tener a bien evaluar la posibilidad de autorizar la reubicación de la agente Olga Cecilia ROJO (DNI N° 28.604.795) dependiente del Ministerio de Economía del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S., al ámbito de esta Institución.
Es dable destacar que se cuenta con el debido respaldo presupuestario, necesario para afrontar la reubicación definitiva en esta Obra Social, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1580, artículo 17.
Sin más, saludo atentamente.

OSEF
lef

Firmado Digitalmente por Sr. GARCIA Gustavo Andres Obra Social del Estado Fueguino PRESIDENTE Presidente 15/10/2026 16:28